

**EREDEGI, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 30 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias dando nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar, de forma inmediata, en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, así como, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe emitido por los Administradores sobre la misma.

Basauri, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Ortiz de Mendivil Zorrilla.—34.284.

**ESPESALUD, SOCIEDAD LIMITADA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Espesalud, Sociedad Limitada, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 30 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en el hotel Hesperia Vigo, Avda. La Florida, 60, Vigo, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 51 y 84 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de Francisco Javier Illa Ruiz.—36.465.

**ESPUMAT 88, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a las quince horas del día 30 de junio de 2008 en el domicilio social, calle Flassaders, 7, Polígono Santiga, de Santa Perpetua de la Mogoda, a efectos de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aplicación del resultado, según propuesta formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Depósito de las Cuentas Anuales.

Quinto.—Supresión del Consejo de Administración y sustitución del mismo por dos Administradores solidarios, con la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales de la compañía a los fines indicados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 27 de mayo de 2008.—Jaime Pino Vázquez, Presidente del Consejo.—36.436.

**ESTACIONES DE SERVICIO, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El órgano de administración de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Montcada i Reixac, C-17, kilómetro 1.5, el día 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Quinto.—Optar por el sistema de administración a través de dos Administradores mancomunados.

Sexto.—Modificación como consecuencia de los artículos 5.º, 9.º, 10, 12, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de información: A partir de la publicación de este anuncio los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, copia del informe del Administrador que justifica la modificación de estatutos y texto íntegro de la modificación propuesta.

Derecho de asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Intervención de Notario. En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Montcada i Reixac, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, Enrique Baucells Vilarasau.—35.522.

**ESTACIÓN ALPINA DE COTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por el Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, n.º 175, a las veinte horas, del día 3 de Julio de 2008, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el 4 de julio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas, que tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José González de la Fuente.—34.413.

**ESTAMPACIONES MIRALBUENO, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 24 de abril de 2008, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cadrete —Zaragoza—, Polígono Proalca, naves 63 a 40, el próximo día 30 de junio de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración al pago anticipado de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio en curso.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma